

CONCÓN, 19 ENE 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
6. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de los permisos fueros N°2709-2710-2711-2712-2713-2714-2715:

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, los permisos fueros de la funcionaria municipal que se señala a continuación:

N RESOLUCION	FUEROS	HORAS/DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
2709	FUERO	03:30 HORAS	21.12.23	21.12.23		MARIA EUGENIA ROJAS ORTEGA
2710	FUERO	00:15 HORA	09.11.23	09.11.23		MARIA EUGENIA ROJAS ORTEGA
2711	FUERO	1 DIA	30.11.23	30.11.23		MARIA EUGENIA ROJAS ORTEGA
2712	FUERO	1 DIA	18.12.23	18.12.23		MARIA EUGENIA ROJAS ORTEGA
2713	FUERO	01:00 HORA	05.12.23	05.12.23		MARIA EUGENIA ROJAS ORTEGA
2714	FUERO	1 DIA	03.11.23	03.11.23		MARIA EUGENIA ROJAS ORTEGA
2715	FUERO	00:45 HORA	13.11.23	13.11.23		MARIA EUGENIA ROJAS ORTEGA

2. NOTIFIQUESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (u)
FRV/MLEG/ESRC/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS.


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	17/ENE/2024	